

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.**

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial  
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

**PAGOS POR ADELANTADO**

### Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

#### ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones realizadas en los proyectos de las plantas solares fotovoltaicas Helena Solar 2, Helena Solar 3, Helena Solar 4, Helena Solar 5, Helena Solar 6, Helena Solar 8, Helena Solar 9, Helena Solar 12, Helena Solar 13 y Helena Solar 14 y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Méntrida, La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Novés, Maqueda, Quismondo, Portillo de Toledo, Santa Cruz del Retamar y Valmojado, en la provincia de Toledo, y de Navalcarnero, Móstoles, Villamanta y Villaviciosa de Odón, en la Comunidad de Madrid, cuyo peticionario es SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U. (Expediente: PFot-417AC).

Con fecha 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, SLU, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica:

- Helena Solar 2, de 99,98 MW de potencia pico y 89,36 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Méntrida, La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Novés, Maqueda, Portillo de Toledo, Quismondo, Valmojado y Santa Cruz de Retamar (Toledo) y Navalcarnero, Villaviciosa de Odón, Villamanta y Móstoles (Madrid) (Expdte.- PFot-418; BOE Núm. 130, de 1 de junio de 2023, Págs. 76491 a 76503).

Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resoluciones por las que se otorga a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, SLU, autorización administrativa previa para las instalaciones fotovoltaicas:

- **Helena Solar 3**, de 49,99 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Méntrida (Toledo) (Expdte.- PFot-419; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73906 a 73915).

- **Helena Solar 4**, de 47,48 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Méntrida (Toledo) (Expdte.- PFot-420; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73916 a 73915).

- **Helena Solar 5**, de 43,99 MW de potencia pico y 41,24 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en La Torre de Esteban Hambrán (Toledo) (Expdte.- PFot-421; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73926 a 73935).

- **Helena Solar 6**, de 40,99 MW de potencia pico y 37,81 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Méntrida (Toledo) (Expdte.- PFot-422; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73936 a 73945).

- **Helena Solar 8**, de 49,99 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Casarrubios del Monte (Toledo) (Expdte.- PFot-424; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73876 a 73885).

- **Helena Solar 9**, de 49,97 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Novés (Toledo) (Expdte.- PFot-425 AAP; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73886 a 73895).



- **Helena Solar 12**, de 49,99 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Maqueda (Toledo) (Expdte.- PFot-428 AAP; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73896 a 73905).

- **Helena Solar 13**, de 49,97 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Maqueda (Toledo) (Expdte.- PFot-429 AAP; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73832 a 73841).

- **Helena Solar 14** de 49,97 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Maqueda (Toledo) (Expdte.- PFot-430 AAP; BOE Núm. 127, de 29 de mayo de 2023, Págs. 73842 a 73851).

En virtud de los condicionados técnicos y ambientales que resultan, las citadas autorizaciones especifican que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometidas al trámite de información pública establecido en el artículo 125.

Con fecha 18 de mayo de 2023, el promotor SOLARIA PROMOCIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.L.U. presenta escrito en el que solicita la Autorización Administrativa Previa (AAP) de las modificaciones de los proyectos "Helena Solar 2", "Helena Solar 3", "Helena Solar 4", "Helena Solar 5", "Helena Solar 6", "Helena Solar 8", "Helena Solar 9", "Helena Solar 12", "Helena Solar 13" y "Helena Solar 14", la Autorización Administrativa de Construcción de dichos proyectos, así como su Declaración de Utilidad Pública (DUP).

El promotor presenta los siguientes proyectos técnicos:

- Para las plantas solares fotovoltaicas (firmados todos ellos por J.B.E., colegiado nº 13953 del C.O.I.I.M., y visados en julio de 2023):

- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 2", 82,502 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 3", 49,992 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 4", 47,477 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 5", 43,987 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 6", 40,994 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 8", 49,998 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 9", 49,997 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 12", 49,998 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 13", 49,977 MWp.
- o Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Helena Solar 14", 49,977 MWp.

- Para las subestaciones eléctricas (firmados todos ellos por J.B.E., colegiado nº 13953 del C.O.I.I.M., y visados en julio de 2023):

- o Proyecto Ejecutivo Subestación La Almenara 220/30 kV.
- o Proyecto Ejecutivo Subestación La Cañada 220/30 kV.
- o Proyecto Ejecutivo Subestación La Mesilla 220/30 kV.
- o Proyecto Ejecutivo Subestación Las Loberas 220/30 kV.
- o Proyecto Ejecutivo Subestación El Límite 220/30 kV.
- o Proyecto Ejecutivo Subestación La Platera 400/220 kV.

- Para las líneas eléctricas, firmados todos ellos por J.B.E., colegiado nº 13953 del C.O.I.I.M., y visados en julio de 2023:

o Proyecto de Ejecución de Línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV SC SE La Almenara – SE La Cañada.

o Proyecto de Ejecución de Línea de evacuación subterránea 30 kV SC CS Helena Solar 9 – SE La Cañada.

o Proyecto de Ejecución de Línea de evacuación subterránea 30 kV Sc Cs Helena Solar 12 – SE La Cañada.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV SC SE La Cañada – SE La Mesilla. Tramo SE La Cañada – Bifurcación A.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 220 kV SC SE La Cañada – SE La Mesilla/ SE La Mesilla – SE Las Loberas. Tramo SE La Mesilla – Bifurcación A.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 220 kV SC SE La Mesilla – SE Las Loberas. Tramo Bifurcación A – Bifurcación B.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 30 kV SC CS Helena Solar 4 – SE Las Loberas. Tramo CS Helena Solar 4 – Bifurcación B.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30/220 kV DC CS Helena Solar 4 – SE Las Loberas/SE La Mesilla – SE Las Loberas. Tramo Bifurcación B – Bifurcación C.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30/220/220/220 kV CC CS Helena Solar 4 – SE Las Loberas/SE La Mesilla – SE Las Loberas/SE Las Loberas – SE El Límite/Se Las Loberas – Se La Platera. Tramo Bifurcación C – Se Las Loberas.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV DC SE Las Loberas – SE El Límite/SE Las Loberas – SE La Platera. Tramo Bifurcación C – SE El Límite.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30 kV SC CS Helena Solar 8 – SE El Límite. Tramo CS Helena Solar 8 – Bifurcación D.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30/220 kV DC CS Helena Solar 8 – SE El Límite/SE Los Hijares – SE Lucero (REE). Tramo Bifurcación D – SE El Límite.



o Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo – subterránea 220 kV DC SE El Límite – SE La Platera/SE Las Loberas – SE La Platera/SE Hijares – SE Lucero (REE). Tramo SE El Límite – Bifurcación E.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV DC SE El Límite – SE La Platera/Se Las Loberas – Se La Platera. Tramo Bifurcación E – SE La Platera.

o Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 400 kV SC SE La Platera – SE Villaviciosa (REE).

- Esquema de sinergias.

La infraestructura de evacuación es compartida con las siguientes promociones en distintos tramos:

- PSFV “Villaviciosa Renobla I, II Y III”, promovidas por Renobla Industrias Fotovoltaicas (PFot-622AC; «BOE» núm. 202, de 23 de agosto de 2022, páginas 39856 a 39860).

- PSFV “Luciérnaga”, promovida por Minerva Power, S.L. (PFot-769; «BOE» núm. 146, de 20 de junio de 2023, páginas 30036 a 30046).

- PSFV “CARINA 9” y “Carina 10”, promovidas por Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. (PFot-495AC; «BOE» núm. 166, de 12 de julio de 2022, páginas 34389 a 34403).

- PSFV “Magerit FV3”, promovida por Harbour Sevilla Manchuela 2, S.L. (PFot-757; «BOE» núm. 87, de 12 de abril de 2023, páginas 16574 a 16579).

Las principales modificaciones introducidas por los nuevos proyectos constructivos son:

- Plantas solares:

o Helena Solar 2, Helena Solar 3 y Helena Solar 6 se reestructuran y modifican para adaptar los proyectos al área viable considerada en las resoluciones, reduciendo superficie de implantación. En el caso de Helena Solar 2, también se reduce su potencia.

o Las PSFV Helena Solar 4, Helena Solar 5, Helena Solar 9 y Helena Solar 12 sufren ligeras modificaciones en superficie vallada, longitud de vallado y nº de módulos.

o La PSFV Helena Solar 13 retranquea ligeramente su vallado y cede parte de su superficie para la implantación de Helena Solar 14, cuya superficie de implantación también se reduce.

- Infraestructuras de evacuación:

o Las líneas eléctricas de evacuación varían su traza para atender los soterramientos requeridos según las resoluciones y alguno de los puntos de inicio y final de los tramos han cambiado de ubicación. Se detallan los cambios para cada caso en la descripción de las instalaciones.

o La SET La Almenara varía ligeramente de posición y aumenta ligeramente su superficie.

o La SET La Mesilla cambia su ubicación en unos metros.

o La SET Las Loberas y la SET El Límite amplían ligeramente su área de implantación.

• Expediente: PFot-417AC (Acumulado de los expedientes PFot-418, PFot-419, PFot-420, PFot-421, PFot-422, PFot-424, PFot-425, PFot-428, PFot-429 y PFot-430).

• Peticionario: Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U., con C.I.F. número B- 87878518 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Princesa 2, 3ª planta, 28008 Madrid.

• Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos modificados de las plantas solares fotovoltaicas Helena Solar 2, Helena Solar 3, Helena Solar 4, Helena Solar 5, Helena Solar 6, Helena Solar 8, Helena Solar 9, Helena Solar 12, Helena Solar 13 y Helena Solar 14 y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Mérida, La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Novés, Maqueda, Quismondo, Portillo de Toledo y Santa Cruz del Retamar, en la provincia de Toledo, y Valmojado, Navalcarnero, Móstoles, Villamanta y Villaviciosa de Odón, en la Comunidad de Madrid.

• Órgano competente: El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa de las modificaciones y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

• Órgano tramitador: Dada la extensión de instalaciones en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover 6. 45071 Toledo, y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel, 25. 28071 Madrid.

• Descripción de las instalaciones: Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

- **Planta Solar Fotovoltaica “HELENA SOLAR 2” y su línea de evacuación de 30 kV:**

• Ubicación: 51 parcelas en los polígonos 5, 22, 23 y 25 del TM de Mérida, Toledo.

• Superficie: 59,17 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 101,39 ha).

• Nº módulos y potencia: 148.652 módulos solares fotovoltaicos (anteriormente 180.152) de 555 Wp.

• Estructura de soporte fija.

• Inversores y potencia: 24 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.

• Estaciones de potencia: 12 centros de transformación de 0,6/30 kV y 7,2 MVA.

• Potencia pico: 82,502 MWp (anteriormente 99,984 MWp).

• Potencia instalada (salida inversores): 82,488 MW (anteriormente 89,362 MW).

• Potencia limitada en el punto de conexión: 80 MW.

• Red MT: se dispondrá de 6 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación Las Loberas.

- **Planta Solar Fotovoltaica “HELENA SOLAR 3” y su línea de evacuación de 30 kV:**



- Ubicación: 25 parcelas en los polígonos 5, 22, 23 y 25 del TM de Méntrida, Toledo.
- Superficie: 49,22 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 48,83 ha).
- Nº módulos y potencia: 90.076 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 555 Wp.
- Estructura de soporte fija.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
- Potencia pico: 49,99 MWp (no sufre modificaciones).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación Las Loberas.
- **- Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 4" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 30 parcelas en los polígonos 22, 34 y 35 del TM de Méntrida, Toledo.
- Superficie: 81,82 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 82,93 ha).
- Nº módulos y potencia: 87.920 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 540 Wp.
- Estructura de soporte tracker.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
- Potencia pico: 47,48 MWp (no se ha modificado).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 38 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- **- Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 5" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 61 parcelas en los polígonos 22, 33 y 34 del TM de La Torre de Esteban Hambrán, Toledo.
- Superficie: 94,21 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 98,08 ha).
- Nº módulos y potencia: 81.458 módulos solares fotovoltaicos (anteriormente 87.984) de 540 Wp.
- Estructura de soporte fija.
- Inversores y potencia: 12 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 6 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA.
- Potencia pico: 43,987 MWp (anteriormente 43,992 MWp).
- Potencia instalada (salida inversores): 41,24 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 35,20 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación La Mesilla.
- **- Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 6" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 25 parcelas en los polígonos 5, 22, 23 y 25 del TM de Méntrida, Toledo.
- Superficie: 38,04 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 38,14 ha).
- Nº módulos y potencia: 73.864 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 555 Wp.
- Estructura de soporte fija.
- Inversores y potencia: 11 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (4) y 3,6 MVA (3).
- Potencia pico: 40,99 MWp (no se ha modificado).
- Potencia instalada (salida inversores): 37,807 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 32,80 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación Las Loberas.
- **- Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 8" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 7 parcelas en el polígono 6 del TM de Casarrubios del Monte, Toledo.
- Superficie: 74,06 ha de cerramiento perimetral (no se ha modificado).
- Nº módulos y potencia: 99.996 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 500 Wp.
- Estructura de soporte fija.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
- Potencia pico: 49,998 MWp (no se ha modificado).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- **- Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 9" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 15 parcelas en el polígono 1 del TM de Novés, Toledo.
- Superficie: 65,64 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 77,68 ha).
- Nº módulos y potencia: 90.048 módulos solares fotovoltaicos (anteriormente 113.568) de 555 Wp.
- Estructura de soporte: tracker.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).



- Potencia pico: 49,977 MWp (anteriormente 49,970 MWp).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- **Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 12" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 9 parcelas en los polígonos 17 y 18 de TM de Maqueda, Toledo.
- Superficie: 81,29 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 82,69 ha).
- Nº módulos y potencia: 99.996 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp (no se ha modificado).
- Estructura de soporte fija.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
- Potencia pico: 49,998 MWp (no se ha modificado).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- **Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 13" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 3 parcelas en el polígono 3 de TM de Maqueda, Toledo.
- Superficie: 77,38 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 114,78 ha).
- Nº módulos y potencia: 90.048 módulos solares fotovoltaicos de 555 Wp (anteriormente 113.568).
- Estructura de soporte: seguidor solar.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
- Potencia pico: 49,978 MWp (anteriormente 49,970 MWp).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación La Almenara.
- **Planta Solar Fotovoltaica "HELENA SOLAR 14" y su línea de evacuación de 30 kV:**
- Ubicación: 3 parcelas en el polígono 3 de TM de Maqueda, Toledo.
- Superficie: 66,40 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 80,47 ha).
- Nº módulos y potencia: 90.048 módulos solares fotovoltaicos de 555 Wp (anteriormente 113.568).
- Estructura de soporte: seguidor solar.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
- Potencia pico: 49,978 MWp (anteriormente 49,970 MWp).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación La Almenara.
- **Subestación LA ALMENARA 220/30 KV:**
- Ubicación: parcela 57 del polígono 3 del término municipal de Maqueda (Toledo).
- Superficie: 2797,31 m<sup>2</sup> (51,89 x 35,2 m)
- Función: subestación elevadora destinada a la evacuación de la energía generada por las plantas Helena Solar 13 y Helena Solar 14.
- Características y elementos principales:
  - o Sistema de 220 kV:
    - Una (1) posición de línea – transformador.
    - Transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 160/200 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
    - Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF6 y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.
  - o Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones
    - FV Helena Solar 13:
      - Tres (3) celdas de línea.
      - Una (1) celda de acometida de transformador.
      - Una (1) celda de transformador de SSAA.
    - FV Helena Solar 14:
      - Tres (3) celdas de línea.
      - Una (1) celda de acometida de transformador.
    - FV Futuro:
      - Tres (3) celdas de línea.
      - Una (1) celda de acometida de transformador.
    - FV Futuro:
      - Tres (3) celdas de línea.
      - Una (1) celda de acometida de transformador.



- Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

- Subestación LA CAÑADA 220/30 KV:

- Ubicación: parcela 12 del polígono 18 del término municipal de Maqueda (Toledo).

- Superficie: 5897,92 m<sup>2</sup> (54,93 x 80,84 m)

• Función: subestación elevadora destinada a interconectar los circuitos procedentes de las plantas Helena Solar 9 y Helena Solar 12 y la línea proveniente de la subestación La Almenara. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante línea aérea a la subestación Las Loberas 220/30 kV.

- Características y elementos principales:

o Sistema de 220 kV:

- Dos (2) posiciones de línea aérea.

- Dos (2) posiciones de transformador.

- Transformadores de potencia trifásicos con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 125/165 MVA y 45/65 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF<sub>6</sub> y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

o Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- FV Helena Solar 9:

- Una (1) celda de transformador de SSAA.

- Una (1) celda de línea.

- Dos (2) celdas de línea de reserva.

- Una (1) celda de acometida de transformador.

- FV Helena Solar 12:

- Una (1) celda de línea.

- Dos (2) celdas de línea de reserva.

- Una (1) celda de acometida de transformador.

- FV Futuro:

- Dos (2) celdas de línea.

- Una (1) celda de acometida de transformador.

- FV Futuro:

- Tres (3) celdas de línea.

- Una (1) celda de acometida de transformador.

- FV Futuro:

- Tres (3) celdas de línea.

- Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

- Subestación LA MESILLA 220/30 KV:

• Ubicación: parcelas 17 y 99 del polígono 33 del término municipal de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).

- Superficie: 6299,60 m<sup>2</sup> (85,24 x 56,14 m)

• Función: subestación elevadora destinada a interconectar los circuitos procedentes de la planta Helena Solar 5 y la línea proveniente de la subestación La Cañada. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante línea aérea a la subestación Las Loberas 220/30 kV.

- Características y elementos principales:

o Sistema de 220 kV:

- Dos (2) posiciones de línea subterránea.

- Una (1) posición de transformador.

- Una (1) posición de barras.

- Transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 40/50 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF<sub>6</sub> y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

o Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- FV Helena Solar 5:

- Una (1) celda de transformador de SSAA.

- Tres (3) celdas de línea.

- Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

- Subestación LAS LOBERAS 220/30 KV:

- Ubicación: parcela 111 del polígono 25 del término municipal de Métrida (Toledo).

- Superficie: 12.391,89 m<sup>2</sup> (94,50 x 108,75 m)



• Función: subestación elevadora destinada a interconectar los circuitos procedentes de las plantas Helena Solar 2, Helena Solar 3 y Helena Solar 6. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante dos líneas subterráneas a la subestación El Límite 220/30 kV, junto con otra línea subterránea procedente de la Subestación La Mesilla 220/30 kV.

• Características y elementos principales:

o Sistema de 220 kV:

- Tres (3) posiciones de línea.

- Dos (2) posiciones de transformador.

- Dos (2) posiciones de barras.

- Una (1) posición de acoplamiento.

- Dos transformadores de potencia trifásicos con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 160/200 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF6 y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

o Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- FV Helena Solar 2:

• Seis (6) celdas de línea.

• Una (1) celda de acometida de transformador.

• Una (1) celda de Transformador de SSAA.

- FV Helena Solar 3:

• Tres (3) celdas de línea.

• Una (1) celda de acometida de transformador.

- FV Helena Solar 6:

• Tres (3) celdas de línea.

• Una (1) celda de acometida de transformador.

- FV Helena Solar 4:

• Tres (3) celdas de línea.

• Dos (2) celdas de línea de reserva.

• Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

- Subestación EL LÍMITE 220/30 KV:

• Ubicación: parcela 30 del polígono 45 del término municipal de Navalcarnero (Madrid).

• Superficie: 8.638,08 m<sup>2</sup> (80,71 x 85,24 m)

• Función: subestación elevadora destinada a evacuar la energía procedente de la planta Helena Solar 8. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante línea subterránea a la subestación La Platera 400/220 kV.

• Características y elementos principales:

o Sistema de 220 kV:

- Tres (3) posiciones de línea subterránea.

- Una (1) posición de línea futura.

- Una (1) posición de transformador.

- Una (1) posición de barras.

- Transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 50/60 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF6 y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

o Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

• Una (1) celda de línea.

• Dos (2) celdas de línea de celda.

• Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

- Subestación LA PLATERA 400/220 KV:

• Ubicación: parcela 1 del polígono 3 del término municipal de Móstoles (Madrid).

• Superficie: 14.224,63 m<sup>2</sup> (176,9 x 73,2 m)

• Función: subestación elevadora destinada a interconectar el circuito de 220 kV proveniente de la subestación El Límite y el circuito 220 kV proveniente de la subestación Las Loberas. Elevará la tensión a 400 kV para evacuar a la red de transporte en el nudo Villaviciosa 400 kV (REE).

• Características y elementos principales:

o Sistema de 400 kV:

- Una (1) posición de línea – transformador.

- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF6 y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.



o Sistema de 220 kV:

- Dos (2) posiciones de línea subterránea.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de barras.
- Una (1) posición de reserva.

o Banco de autotransformadores de potencia monofásicos con una relación de transformación 400/220/30 kV y una potencia total de 780/960 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

Tanto en las plantas como subestaciones se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SC SE LA ALMENARA – SE LA CAÑADA: la traza se ha modificado para soterrar el tramo entre la SE La Almenara y el apoyo PAS T-1.

• Ubicación:

o Maqueda: 65 parcelas afectadas en los polígonos 3, 9, 10, 13, 14, 15, 18 y 28.

o Quismondo: 33 parcelas afectadas en los polígonos 8 y 10.

• Longitud: 8.122 m (anteriormente 8.016,93 m).

Se divide en los siguientes tramos:

• **Tramo 1:** Tramo subterráneo

a. Inicio de la Línea: SE La Almenara.

b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-1.

c. Longitud total aproximada: 6.456 m.

d. Nº de Circuitos: 1.

e. Nº de conductores por fase: 1.

f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X630.

g. Capacidad de transporte: 160 MW.

h. Aislamiento: XLPE.

i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.

j. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.

k. Tomas de tierra: Cross Bonding y Single Point.

• **Tramo 2:** Tramo aéreo

a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.

b. Final de la Línea: SE La Cañada.

c. Longitud total aproximada: 1.166 m.

d. Nº de Circuitos: 1.

e. Nº de conductores por fase: 2.

f. Tipo de conductor: LA-280 DUPLEX SC 242-AL1/39ST1A.

g. Capacidad de transporte: 525 / 639 MVA.

h. Aislamiento: Vidrio.

i. Apoyos: 6, torres metálicas de celosía y pórtico final.

m. Cimentaciones: zapatas individuales.

n. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.

o. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

- Línea eléctrica subterránea 30 kV CS HELENA SOLAR 9 – SE LA CAÑADA: la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos (tramo Ap.9 – SE La Cañada, anteriormente aéreo).

• Ubicación:

o Maqueda: 14 parcelas afectadas en los polígonos 18 y 24.

o Portillo de Toledo: 3 parcelas afectadas en el polígono 1.

o Novés: 5 parcelas afectadas en el polígono 1.

a. Inicio de la Línea: CS Helena Solar 9.

b. Final de la Línea: SE La Cañada.

c. Longitud total aproximada: 2.273 m (anteriormente 2.728,38 m).

d. Nº de Circuitos: 1.

e. Nº de conductores por fase: 3.

f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL+H25.

g. Capacidad de transporte: 40 MW.

h. Aislamiento: HEPR.

i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.

j. Tipo de cable de fibra óptica: Cable dieléctrico (48 FO).

k. Tomas de tierra: conexión directa en los dos extremos.

- Línea eléctrica subterránea 30 kV CS HELENA SOLAR 12 – SE LA CAÑADA: no hay cambios sustanciales en el diseño respecto de la versión del Anteproyecto, solo una pequeña variación en la traza.

• Ubicación:



- o Maqueda: 12 parcelas afectadas en los polígonos 14, 17 y 18.
- o Santa Cruz del Retamar: 16 parcelas afectadas en los polígonos 40 y 64.
- a. Inicio de la Línea: CS Helena Solar 12.
- b. Final de la Línea: SE La Cañada.
- c. Longitud total aproximada: 2.265 m (anteriormente 2.115,54 m).
- d. Nº de Circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 3.
- f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL+H25.
- g. Capacidad de transporte: 40 MW.
- h. Aislamiento: HEPR.
- i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: Cable dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: conexión directa en los dos extremos.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SC SE LA CAÑADA – SE LA MESILLA (tramo SE La Cañada – Bif.

A); la traza se ha modificado para soterrar el tramo de línea aérea entre el apoyo PAS T-29 y la bifurcación A.

• Ubicación:

- o Maqueda: 14 parcelas afectadas en el polígono 14.
- o Santa Cruz del Retamar: 107 parcelas afectadas en los polígonos 25, 39, 40, 59, 60, 61 y 64.
- o La Torre de Esteban Hambrán: 42 parcelas afectadas en los polígonos 18, 19, 33 y 34.
- Longitud: 10.836 m (anteriormente formaba parte de un tramo de 10.800,8 m).

Se divide en los siguientes tramos:

• **Tramo 1:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: SE La Cañada.
- b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-29.
- c. Longitud total aproximada: 10.069 m.
- d. Nº de Circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: LA-280 DUPLEX SC 242-AL1/39ST1A.
- g. Capacidad de transporte: 519 / 635 MVA.
- h. Aislamiento: Vidrio.
- i. Apoyos: 29, torres metálicas de celosía.
- j. Cimentaciones: zapatas individuales.
- k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarbonado.

• **Tramo 2:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-29.
- b. Final de la Línea: Bifurcación A.
- c. Longitud total aproximada: 767 m.
- d. Nº de Circuitos: 2.
- e. Nº de conductores por fase: 1.
- f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 AI+H375.
- g. Capacidad de transporte: 240 MW.
- h. Aislamiento: XLPE.
- i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- k. Tomas de tierra: Single Point.

- Línea eléctrica subterránea 220 kV SE LA CAÑADA – SE LA MESILLA/SE LA MESILLA – SE LAS LOBERAS

(tramo SE La Mesilla – Bif. A); la traza se ha modificado para atender los soterramientos requeridos.

• Ubicación:

- o La Torre de Esteban Hambrán: 6 parcelas afectadas en los polígonos 33 y 34.
  - Longitud: 180 m en doble circuito + 37 m C1 y 49 m C2.
- La línea está compuesta por dos circuitos cuyas características son las siguientes:
- Circuito SE La Cañada – SE La Mesilla (tramo Bif.A – SE La Mesilla):
    - a. Origen: Bifurcación A.
    - b. Final: SE La Mesilla.
    - c. Longitud total aproximada entre terminales: 243,49 m.
    - d. Nº de Circuitos: 1.
    - e. Nº de conductores por fase: 1.
    - f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 AI+H375.
    - g. Aislamiento: XLPE.
    - h. Tipología: enterrada bajo tubo hormigonado.
    - i. Tipo de cable de telecomunicaciones: dieléctrico (48 FO).
    - j. Tomas de tierra: Single Point.
  - Circuito SE La Mesilla – SE Las Loberas (tramo SE La Mesilla – Bif.A):
    - a. Origen: SE La Mesilla.



- b. Final: Bifurcación A.
- c. Longitud total aproximada entre terminales: 255,89 m.
- d. Nº de circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 1.
- f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 AI+H375.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- i. Tipo de cable de telecomunicaciones: dieléctrico (48 FO).
- j. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

- Línea eléctrica subterránea 220 Kv SC SE LA MESILLA – SE LAS LOBERAS (tramo Bif. A – Bif. B): se modifica el punto de inicio y el punto final respecto de la línea proyectada anteriormente y, además, se soterra la línea entre el vértice 17 y proximidades del 18.

- Ubicación:

- o Méntrida: 11 parcelas afectadas en el polígono 29.
- o La Torre de Esteban Hambrán: 112 parcelas afectadas en los polígonos 3, 4, 26, 27, 33, 34 y 35.

- a. Inicio de la Línea: Bifurcación A.
- b. Final de la Línea: Bifurcación B.
- c. Longitud total aproximada: 7.088 m (anteriormente formaba parte de una línea de mayor longitud).
- d. Nº de Circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 1.
- f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 AI+T375 AI.
- g. Capacidad de transporte: 275,20 MW.
- h. Aislamiento: XLPE.
- i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de telecomunicaciones: dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 30 kV SC CS HELENA SOLAR 4 – SE LAS LOBERAS (tramo CS Helena Solar 4 – Bif. B): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos y leves modificaciones en el trazado para mejorar la ubicación de los apoyos y cámaras de empalme.

- Ubicación:

- o Méntrida: 107 parcelas afectadas en los polígonos 28, 29, 31, 32, 34 y 35.
- o Longitud: 5.208 m (anteriormente formaba parte de un tramo de mayor longitud).

Se divide en los siguientes tramos:

- **Tramo 1:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: CS Helena Solar 4.
- b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-1.
- c. Longitud total aproximada: 1.240 m.
- d. Nº de Circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 3.
- f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL + H25.
- g. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
- h. Aislamiento: HEPR.
- i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: Directa.

- **Tramo 2:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.
- b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-14.
- c. Longitud total aproximada: 3.287 m.
- d. Nº de Circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455 CONDOR).
- g. Capacidad de transporte: 49 / 86 MVA.
- h. Aislamiento: Polimérico.
- i. Apoyos: 14, torres metálicas de celosía.
- j. Cimentaciones: zapatas individuales.
- k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarbonado.

- **Tramo 3:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-14.
- b. Final de la Línea: Bifurcación B.
- c. Longitud total aproximada: 681 m.
- d. Nº de Circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 3.
- f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL + H25.



- g. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
- h. Aislamiento: HEPR.
- i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: Directa.

- Línea eléctrica subterránea 30/220 Kv DC CS HELENA SOLAR 4 – SE LAS LOBERAS/SE LA MESILLA – SE LAS LOBERAS (tramo Bif. B – Bif. C): se modifica la traza y las líneas del Anteproyecto se dividen en varios proyectos actualmente. Se elimina el tramo aéreo de doble circuito y se soterra toda la traza.

- Ubicación:
  - o Méntrida: 16 parcelas afectadas en los polígonos 25, 26 y 29.
  - o La Torre de Esteban Hambrán: 19 parcelas afectadas en los polígonos 4 y 5.
- Longitud lineal en doble circuito: 2.290 m (anteriormente formaba parte de un tramo de mayor longitud).

- Origen: Bif.B.
  - Final: Bif.C.
  - Nº de circuitos: 2.
  - Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
  - Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- Las características de los dos circuitos son las siguientes:

- Circuito 220 kV:
  - a. Longitud total aproximada: 1.803 m.
  - b. Nº de conductores por fase: 1.
  - c. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 kV 1x2500 AL + T375.
  - d. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
  - e. Aislamiento: XLPE.
  - f. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
- Circuito 30 kV:
  - a. Longitud total aproximada: 1.807 m.
  - b. Nº de ternas por fase: 3.
  - c. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL + H25.
  - d. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
  - e. Aislamiento: HEPR.
  - f. Tomas de tierra: Directa.

- Línea de evacuación subterránea 30/220/220/220 kV CC CS Helena solar 4 – SE LAS LOBERAS/SE LA MESILLA – SE LAS LOBERAS/SE LAS LOBERAS – SE EL LÍMITE/SE LAS LOBERAS – SE LA PLATERA (Tramo bifurcación C – SE Las Loberas): se modifica la traza para atender los soterramientos requeridos. Dispone 4 circuitos: uno (1) de 30 kV y tres (3) de 220 kV.

- Ubicación:
  - o Méntrida: 8 parcelas afectadas en los polígonos 25 y 26.
  - o La Torre de Esteban Hambrán: 7 parcelas afectadas el polígono 5.

- Origen: Bif.C.
  - Final: SE Las Loberas.
  - Nº de circuitos: 4.
  - Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
  - Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- Las características de los circuitos son las siguientes:

- Circuito 30 kV:
  - a. Longitud total aproximada: 938 m.
  - b. Nº de conductores por fase: 3.
  - c. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL + H25.
  - d. Capacidad de transporte: 38 MW.
  - e. Aislamiento: HEPR.
  - f. Tomas de tierra: Directa.
- Circuitos 220 kV:
  - a. Longitud total aproximada: 806 m/831,2 m/818,2 m.
  - b. Nº de conductores por fase: 1.
  - c. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 kV 1x2500 AL + T375.
  - d. Capacidad de transporte: 272,5 MW/292,5 MW/292,5 MW.
  - e. Aislamiento: XLPE.
  - f. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE LAS LOBERAS – SE EL LÍMITE/SE LAS LOBERAS – SE LA PLATERA (tramo Bif.C – SE El Límite): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos. Además se ha cambiado la ubicación de: punto de inicio, Ap T-1, Ap T-14 y entrada a SE El Límite.

- Ubicación:
  - o Méntrida: 129 parcelas afectadas en los polígonos 12, 15, 17, 18, 20, 24, 25 y 26.



- o Valmojado: 74 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3 y 15.
- o Casarrubios del Monte: 76 parcelas afectadas en los polígonos 1 y 4.
- o Villamanta: 62 parcelas afectadas en los polígonos 13, 14 y 15.
- o Navalcarnero: 49 parcelas afectadas en los polígonos 26, 27, 28 y 45.
- Longitud: 18.334 m (anteriormente formaba parte de otra línea).

Se divide en los siguientes tramos:

• **Tramo 1:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: Bifurcación C.
- b. Final de la Línea: Apoyo PAS-T1.
- c. Longitud total aproximada: 2.797 m.
- d. Nº de Circuitos: 2.
- e. Nº de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 AI+H375.
- g. Capacidad de transporte: 292,5 MW.
- h. Aislamiento: XLPE.
- i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

• **Tramo 2:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.
- b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-14.
- c. Longitud total aproximada: 4.009 m.
- d. Nº de Circuitos: 2.
- e. Nº de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK).
- g. Capacidad de transporte: 519 / 635 MVA.
- h. Aislamiento: Vidrio.
- i. Apoyos: 14, torres metálicas de celosía.
- j. Cimentaciones: zapatas individuales.
- k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

• **Tramo 3:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-14.
- b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-15.
- c. Longitud total aproximada: 7.358 m.
- d. Nº de Circuitos: 2.
- e. Nº de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 AI+H375.
- g. Capacidad de transporte: 292,5 MW.
- h. Aislamiento: XLPE.
- i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

• **Tramo 4:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-15.
- b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-21.
- c. Longitud total aproximada: 1.639 m.
- d. Nº de Circuitos: 2.
- e. Nº de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK).
- g. Capacidad de transporte: 519 / 635 MVA.
- h. Aislamiento: Vidrio.
- i. Apoyos: 6, torres metálicas de celosía.
- j. Cimentaciones: zapatas individuales.
- k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

• **Tramo 5:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-21.
- b. Final de la Línea: SE El Límite.
- c. Longitud total aproximada: 2.450 m.
- d. Nº de Circuitos: 2.
- e. Nº de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 AI+H375.
- g. Capacidad de transporte: 292,5 MW.
- h. Aislamiento: XLPE.



- i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

- Línea eléctrica subterránea 30 kV CS HELENA SOLAR 8 – SE EL LÍMITE (Tramo CS Helena Solar 8 – Bif.D): se ha cambiado de ubicación el Centro de Seccionamiento de Helena Solar 8, por lo que cambia el punto de inicio de la línea.

- Ubicación:
  - o Casarrubios del Monte: 6 parcelas afectadas en los polígonos 6 y 7.
  - o Navalcarnero: 1 parcela afectada en el polígono 25.
- a. Inicio de la Línea: CS Helena Solar 8.
- b. Final de la Línea: Bifurcación D.
- c. Longitud total aproximada: 749,84 m (anteriormente formaba parte de un tramo de mayor longitud).
- d. Nº de Circuitos: 1.
- e. Nº de conductores por fase: 3.
- f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL+H25.
- g. Capacidad de transporte: 40 MW.
- h. Aislamiento: HEPR.
- i. Tipología: enterrado bajo tubo.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: Cable dieléctrico (48 FO).
- k. Tomas de tierra: conexión directa.

- Línea eléctrica subterránea 30/220 Kv DC CS HELENA SOLAR 8 – SE EL LÍMITE/SE HIJARES – SE LUCERO (REE) (tramo Bif. D – SE El Límite): en el Anteproyecto, la línea de 30 kV se proyectó también para albergar el circuito adicional asociado a Lucero, pero actualmente estos dos circuitos se presentan en zanjas independientes.

- Ubicación:
    - o Navalcarnero: 22 parcelas afectadas en los polígonos 25, 26, 45 y 3A280.
  - Nº de circuitos: 2.
  - Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
  - Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
- Las características de los dos circuitos son las siguientes:
- Circuito 30 kV:
    - a. Origen: Bifurcación D.
    - b. Final: SE El Límite.
    - c. Longitud total aproximada: 2.298,96 m.
    - d. Nº de ternas por fase: 3.
    - e. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1x630 AL + H25.
    - f. Capacidad de transporte: 40 MW.
    - g. Aislamiento: HEPR.
    - h. Tomas de tierra: Directa.

- Circuito 220 kV:
  - a. Origen: Bifurcación D.
  - b. Final: Bifurcación E.
  - c. Longitud total aproximada: 2551,79 m.
  - d. Nº de conductores por fase: 1.
  - e. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 kV 1x2500 AL + T375Al.
  - f. Capacidad de transporte: 475 MW.
  - g. Aislamiento: XLPE.
  - h. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV TC SE EL LÍMITE – SE LA PLATERA/SE LAS LOBERAS – SE LA PLATERA/SE HIJARES – SE LUCERO (REE) (tramo SE El Límite – Bif.E): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos. La línea se compone de tramos aéreos y tramos soterrados compuestos por 3 circuitos de 220 kV.

- Ubicación:
    - o Navalcarnero: 251 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3, 5, 6, 27, 36, 37, 39, 45, 46, 50, 51 y 52.
    - o Villaviciosa de Odón: 93 parcelas afectadas en los polígonos 12, 28, 29 y 31.
- Se divide en los siguientes tramos:

- **Tramo 1:** Tramo subterráneo
  - a. Inicio de la Línea: SE El Límite/R1/R2.
  - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-1.
  - c. Longitud: definida para cada circuito.
  - d. Nº de circuitos: 3.
  - e. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 kV 1x2500 + T375Al.
  - f. Aislamiento: XLPE.
  - g. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.



- h. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
  - i. Tomas de tierra: Cross – Bonding.
  - **Tramo 2:** Tramo aéreo
    - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.
    - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-10.
    - c. Longitud total aproximada: 3.482 m.
    - d. Nº de Circuitos: 3.
    - e. Nº de conductores por fase: 2.
    - f. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).
    - g. Capacidad de transporte: 633 MVA / 771 MVA.
    - h. Aislamiento: Vidrio.
    - i. Apoyos: 10, torres metálicas de celosía.
    - j. Cimentaciones: zapatas individuales.
    - k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
    - l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarbonado.
  - **Tramo 3:** Tramo subterráneo
    - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-10.
    - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-11.
    - c. Longitud: definida para cada circuito.
    - d. Nº de Circuitos: 3.
    - e. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 1277220 kV 1x2500 + T375Al.
    - f. Aislamiento: XLPE.
    - g. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
    - h. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
    - i. Tomas de tierra: Doble Single Point.
  - **Tramo 4:** Tramo aéreo
    - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-11.
    - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-19.
    - c. Longitud total aproximada: 3.870 m.
    - d. Nº de Circuitos: 3.
    - e. Nº de conductores por fase: 2.
    - f. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).
    - g. Capacidad de transporte: 633 MVA / 771 MVA.
    - h. Aislamiento: Vidrio.
    - i. Apoyos: 9, torres metálicas de celosía.
    - j. Cimentaciones: zapatas individuales.
    - k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
    - l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarbonado.
  - **Tramo 5:** Tramo subterráneo
    - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-19.
    - b. Final de la Línea: Bifurcación E.
    - c. Longitud: definida para cada circuito.
    - d. Nº de Circuitos: 3.
    - e. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 1277220 kV 1x2500 + T375Al.
    - f. Aislamiento: XLPE.
    - g. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
    - h. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
    - i. Tomas de tierra: Cross – Bonding.
- Las características de los tres (3) circuitos en subterráneo son las siguientes:
- Circuito 1:
    - a. Longitud total: 9.638,77 m.
    - b. Nº de Circuitos: 1.
    - c. Nº de conductores por fase: 1.
    - d. Capacidad de transporte: 439,48 MW.
  - Circuito 2:
    - a. Longitud total: 9.727,42 m.
    - b. Nº de Circuitos: 1.
    - c. Nº de conductores por fase: 1.
    - d. Capacidad de transporte: 475 MW.
  - Circuito 3:
    - a. Longitud total: 9.587,86 m.
    - b. Nº de Circuitos: 1.
    - c. Nº de conductores por fase: 1.
    - d. Capacidad de transporte: 292,5 MW.



- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE EL LÍMITE – SE LA PLATERA/SE LAS LOBERAS – SE LA PLATERA (tramo Bif.E – SE La Platera): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos. Además se ha cambiado la ubicación de: punto de inicio, Ap 1 y Ap 4.

• Ubicación:

o Villaviciosa de Odón: 16 parcelas afectadas en los polígonos 11 y 12.

o Móstoles: 4 parcelas afectadas en los polígonos 2 y 3.

• Longitud: 1.952 m (anteriormente formaba parte de otra línea de mayor longitud).

Se divide en los siguientes tramos:

• **Tramo 1:** Tramo subterráneo

a. Inicio de la Línea: SE El Límite.

b. Final de la Línea: Apoyo PAS 1.

c. Longitud total aproximada: 305 m.

d. Nº de Circuitos: 1.

e. Nº de conductores por fase: 2.

f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 Al+H375.

g. Capacidad de transporte: 439,78/292,5 MW.

h. Aislamiento: XLPE.

i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.

j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).

k. Tomas de tierra: Directa.

• **Tramo 2:** Tramo aéreo

a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS 1.

b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-4.

c. Longitud total aproximada: 895 m.

d. Nº de Circuitos: 2.

e. Nº de conductores por fase: 2.

f. Tipo de conductor: LA-380 DUPLEX 242-AL1/39ST1A.

g. Capacidad de transporte: 633 / 771 MVA.

h. Aislamiento: Vidrio.

i. Apoyos: 4, torres metálicas de celosía.

j. Cimentaciones: zapatas individuales.

k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.

l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

• **Tramo 3:** Tramo subterráneo

a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS 4.

b. Final de la Línea: SE Las Loberas.

c. Longitud total aproximada: 752 m.

d. Nº de Circuitos: 1.

e. Nº de conductores por fase: 2.

f. Tipo de conductor: RHE-RA+2OL 127/220 1X2500 Al+H375.

g. Capacidad de transporte: 439,78/292,5 MW.

h. Aislamiento: XLPE.

i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.

j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).

k. Tomas de tierra: Directa.

- Línea eléctrica subterránea 400 kV SC SE LA PLATERA – SE VILLAVICIOSA (REE): la traza se ha modificado mínimamente para recoger los soterramientos requeridos.

• Ubicación:

o Móstoles: 3 parcelas afectadas en el polígono 3.

o Villaviciosa de Odón: 2 parcelas afectadas en el polígono 32689.

a. Inicio de la Línea: SE La Platera.

b. Final de la Línea: SE Villaviciosa.

c. Longitud total aproximada: 461,81 m (anteriormente 475,27 m).

d. Nº de Circuitos: 1.

e. Nº de conductores por fase: 1.

f. Tipo de conductor: RHZ1-RA+2OL 220/400 (420) kV.

g. Capacidad de transporte: 732 MW.

h. Aislamiento: XLPE.

i. Tipología: enterrado bajo tubo.

j. Tipo de cable de comunicaciones: OSGZ1.

k. Tomas de tierra: Single – Point.

Los tramos comprendidos entre el punto Bifurcación D y el punto Bifurcación E, son compartidos con las promociones del Nudo Lucero (PFot-769, PFot-495AC y PFot-757).

Los tramos de línea que evacúan la energía eléctrica desde la Subestación El Límite, son compartidos con el expediente PFot-622AC.



• Presupuesto total estimado para la ejecución de las plantas solares fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación: 218.669.887 €.

- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 2": 21.582.405,49 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 3": 13.077.378,19 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 4": 13.132.803,98 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 5": 11.507.821,93 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 6": 10.725.784,22 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 8": 13.078.802,42 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 9": 13.821.868,07 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 12": 13.079.477,18 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 13": 13.821.900,67 €
- Planta solar fotovoltaica "HELENA SOLAR 14": 13.821.615,83 €
- SE "LA ALMENARA": 2.697.359 €
- SE "LA CAÑADA": 3.913.013 €
- SE "LA MESILLA": 2.378.562 €
- SE "LAS LOBERAS": 4.180.384 €
- SE "EL LÍMITE": 2.794.889 €
- SE "LA PLATERA": 5.731.888 €
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SC SE La Almenara – SE La Cañada: 7.182.621,20 €
- Línea eléctrica subterránea 30 KV SC CS Helena Solar 9 – SE La Cañada: 1.823.243,18 €
- Línea eléctrica subterránea 30 KV SC CS Helena Solar 12 – SE La Cañada: 1.421.914,88 €
- Línea eléctrica aéreo – subterránea 220 KV SC SE La Cañada – SE La Mesilla. Tramo SE La Cañada – Bifurcación A: 2.859.195,65 €
- Línea eléctrica subterránea 220 KV SC SE La Cañada – SE La Mesilla/SE La Mesilla – SE Las Loberas. Tramo SE La Mesilla – Bifurcación A: 38.858,41 €
- Línea eléctrica subterránea 220 KV SC SE La Mesilla – SE Las Loberas. Tramo Bifurcación A – Bifurcación B: 10.961.714,81 €
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 30 kV SC CS Helena Solar 4 – SE Las Loberas. Tramo CS Helena Solar 4 – Bifurcación B: 2.122.760,63 €
- Línea eléctrica subterránea 30/220 kV DC CS Helena Solar 4 – SE Las Loberas/SE La Mesilla – SE Las Loberas. Tramo Bifurcación B – Bifurcación C.: 3.600.252,96 €
- Línea eléctrica subterránea 30/220/220/220 kV CC CS Helena Solar 4 – SE Las Loberas/SE La Mesilla – SE Las Loberas/SE Las Loberas – SE El Límite/SE Las Loberas – SE La Platera. Tramo Bifurcación C – SE Las Loberas: 3.530.604,93 €
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE Las Loberas – SE El Límite/SE Las Loberas – SE La Platera. Tramo Bifurcación C – SE El Límite: 6.506.011,54 €
- Línea eléctrica subterránea 30 kV SC CS Helena Solar 8 – SE El Límite. Tramo CS Helena Solar 8 – Bifurcación D: 496.769,52 €
- Línea eléctrica subterránea 30/220 KV DC CS Helena Solar 8 – SE El Límite /SE Los Hijares – SE Lucero (REE). Tramo Bifurcación D – SE El Límite: 6.001.154,45 €
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV TC SE El Límite – SE La Platera/SE Las Loberas – SE La Platera/SE Los Hijares – SE Lucero (REE). Tramo SE El Límite – Bifurcación E: 9.047.315,56 €
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE El Límite – SE La Platera/SE Las Loberas – SE La Platera. Tramo Bifurcación E – SE La Platera: 2.599.563,49 €
- Línea eléctrica subterránea 400 kV SC SE La Platera – SE Villaviciosa (REE): 1.131.952,98 €

• Finalidad: Generación de energía eléctrica para su vertido a la red de transporte.

La autorización administrativa previa de las modificaciones, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme al artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha, en horario de 9h a 14h o mediante correo electrónico dirigido a [industria.madrid@correo.gob.es](mailto:industria.madrid@correo.gob.es) o bien [industria.toledo@correo.gob.es](mailto:industria.toledo@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

[https://mpt.gob.es/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>



(Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718. O bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía).

Con respecto al trámite asociado a la solicitud de Declaración de Utilidad Pública de las instalaciones y de cara al tiempo que conlleva la posible consecución de acuerdos amistosos con los titulares de fincas afectadas, este será realizado en una posterior fase, conforme lo solicitado por el peticionario y de cara a poder dar cumplimiento en plazo a los hitos fijados mediante Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos de reactivación económica, según modificación introducida mediante Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 12 de septiembre de 2023.-El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

*Nº. I.-5182*